

**ADENDA N1**

**CONVOCATORIA PÚBLICA  
ESE HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO  
HMRS-LP-001-2025**

**OBJETO DEL CONTRATO: OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL NUEVO HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO DE SAN JOSÉ DE CUCUTA, PARA MEJORAR LA PLANTA FÍSICA DEL HOSPITAL MENTAL CONFORME A LA NORMATIVA EXISTENTE DEL SECTOR SALUD PARA GARANTIZAR UNA MAYOR FUNCIONALIDAD.**

EL GERENTE DE LA ESE HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO DE CUCUTA, en uso de sus facultades y en especial las conferidas en su régimen especial de contratación vigente, encontrándose en términos legales oportunos y no habiéndose recibido hasta la fecha ofertas, se procede a realizar ajuste al cronograma el cual para todos los efectos quedará así:

Ajuste en el numeral 13 del aviso de convocatoria y el 1.13 del pliego de condiciones estableciendo para todos los efectos el siguiente cronograma:

Actividad	Fecha
Acto Administrativo de Apertura y Publicación de los Términos de Condiciones Definitivos	24 de septiembre de 2025
Plazo para presentar observaciones a los Términos de Condiciones Definitivos	26 de septiembre de 2025 a las 08:00 a.m.
Audiencia presencial de tipificación, estimación y asignación de riesgos	26 de septiembre a las 07:30 a.m. Gerencia ESE HMRS
Respuesta de Observaciones a los Términos de Condiciones Definitivos y Plazo máximo para la expedición de Adendas	26 de septiembre de 2025 a las a las 3:00 p.m
Fecha de cierre de la convocatoria y entrega de propuestas	01 de octubre de 2025 a las 8:30 a.m.
Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación	01 de octubre al 07 de Octubre de 2025
Publicación del informe de evaluación	07 de Octubre de 2025

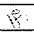
Actividad	Fecha
Plazo para dar respuesta a las observaciones de la evaluación	07 de Octubre al 14 de Octubre de 2025
Publicación del informe final de la evaluación	16 de Octubre de 2025 a las 11:00 a.m.
Publicación del acta de adjudicación o declaratoria de desierta	16 de Octubre de 2025 a las 3:00 p.m.
Perfeccionamiento del Contrato	Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la adjudicación
Otorgamiento y aprobación de las garantías	Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la celebración del contrato

LAS DEMAS CONDICIONES SE MANTIENEN INDEMNES Y NO SURTEN NINGUNA MODIFICACION.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

San José de Cúcuta, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre del año 2025.

  
**JESUS EMILIO RINCON VERA**  
**GERENTE**

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y Fecha
Proyectó aspectos Jurídicos	Mónica Elisa Villamizar R.	Abogado Contratista	
Aprobó	Jesús Emilio Rincón	Gerente	